



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120014

CUI 11001023000020210170400
RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de marzo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** mediante auto del 04 de marzo del 2022, AVOCA nuevamente el conocimiento de la acción de tutela promovida por **RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO**, en contra de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la Unidad de Administración de Carrera Judicial y el Consejo Superior de la Judicatura, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional como terceros con interés legítimo en la actuación, a los integrantes de la lista de elegibles para el cargo de “Magistrado de Consejo Seccional –Sala Disciplinaria o Magistrado de Comisión Seccional de Comisión Seccional de Disciplina Judicial” de la Convocatoria No. 22 de la Rama Judicial, así como los Magistrados Julián Fernando Pérez Carbonell y Yira Lucía Olarte Ávila.

Lo anterior con el fin de notificar a **RICARDO ERNESTO VALDIVIESO SALGUERO, WILSON RENE GONZALEZ CORTES, IVAN ELIAS BADER PICO, LUIS ARIEL RODRIGUEZ FERREIRA, JAIME ALBERTO FAJARDO RONDON, ANTONIO MANUEL BARRIOS GUARDIOLA** integrantes de la lista de elegibles para el cargo de “Magistrado de Consejo Seccional –Sala Disciplinaria o Magistrado de Comisión Seccional de Disciplina Judicial” de la Convocatoria No. 22 de la Rama Judicial y demás interesados en el desarrollo del trámite constitucional de la referencia.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II